

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 55/2020, de 17 de julio, a favor de garantizar el proceso de participación de las fuerzas políticas y la ciudadanía alavesa en el Plan Estratégico Klima Araba 2050**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 17 de julio de 2020, aprobaron la siguiente moción:

Moción 55/2020, de 17 de julio, a favor de garantizar el proceso de participación de las fuerzas políticas y la ciudadanía alavesa en el Plan Estratégico Klima Araba 2050.

1. Las Juntas Generales de Álava muestran su apoyo al proceso de participación pública con todos los agentes implicados del Territorio Histórico de Álava que estipula el pliego de condiciones técnicas que ha de regir para la contratación de los trabajos de redacción de la Estrategia Klima Araba 2050, promovido por el Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava. Además de lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de la implicación social en este tema, insta a que el proceso participativo sea lo más amplio posible para garantizar que la ciudadanía alavesa, agentes socio-económicos y agentes del ámbito del medio ambiente, participen, hagan aportaciones y éstas sean valoradas y tenidas en cuenta antes de la aprobación definitiva de la citada estrategia.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, finalizado el proceso de participación pública, tramite la Estrategia Klima Araba 2050 según el procedimiento de comunicación, al amparo de lo señalado en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de las Juntas Generales.

Vitoria-Gasteiz, 17 de julio de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA